



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**  
ACTA SESIÓN 72

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO  
Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

**Preside la sesión el asambleísta Francisco Velasco Andrade.**

Quito, 8 de noviembre de 2010

Siendo las 15h30, presidencia solicita que por secretaria se verifique el quórum respectivo. Secretaria señala la existencia del mismo con la presencia de las y los siguientes asambleístas: Marco Espinosa, Lorena Bravo, Cedeño Ramón Kon Sylvia, Lourdes Alarcón, Quevedo Patricio, Velasco Francisco.

Presidencia solicita se de lectura el orden del día respectivo el cual es el siguiente:

- 1.- Debate del Código Orgánico de la producción, Comercio e Inversiones
- 2.- Avocar conocimiento de la proforma presupuestaria 2011 y la programación cuatrianual 2011-2014
- 3.- Varios

Al no haber solicitudes de cambio del orden del día, el presidente solicita se de lectura al artículo legal del plazo para presentar el informe para segundo debate de los proyectos de urgencia en materia económica.

El presidente declara una comisión general para recibir a personas provenientes de la provincia de Sucumbios. El asambleísta Armando Aguilar menciona el tema del impuesto a las tierras rurales y a la calidad productiva de las tierras amazónicas, señala que las tierras de la selva amazónica no tienen la misma productividad que las demás tierras del país.

El mismo plantea la ampliación de las hectáreas sobre las cuales están exentas de este impuesto a 70 hectáreas.

Se encuentra presente la ministra Nathalie Cely quien contesta a esta pregunta, señalando que el tema de la productividad amazónica es menor a la del resto del país. Plantea la posibilidad de deducir de las ganancias el impuesto pagado por las tierras productivas. Se recibe gente de la amazonía que señala que el impuesto debe cobrarse a la gente que tiene grandes producciones.

Presidencia solicita que se de lectura al artículo de la ley reformativa a la ley de equidad tributaria.

El asambleísta Aguilar señala que este impuesto impulsa a que se vendan estas tierras a los grandes productores lo que causaría un grave perjuicio ambiental.

La ministra señala que este impuesto está conceptualizado para que el que no utilice la tierra correctamente lo venda.

La comisión después de un largo análisis, señala que hay varios temas que deben ser tratados por la ley de la Economía Popular y Solidaria.

Se presenta Carlos Pinzón respecto a la baja productividad del suelo, por lo que solicita se revise el tema del impuesto a las tierras rurales.

Se recibe a Mauricio Bustamante de la cámara de agricultores y señala que existe inconformidad con las posibles expropiaciones del proyecto de ley y solicita se revise la conformidad con la Constitución.

El asambleísta Gido Vargas señala que en la amazonia no existe un catastro de las tierras existentes, por lo que solicita se condone el impuesto y la deuda a las tierras rurales.

La mesa discute sobre el tema planteado.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Se pasa a discutir los sectores considerados como prioritarios. La ministra señala que los sectores del código son los considerados como posibles exportadores y que con el mismo se están fomentando las exportaciones.

La mesa se centra en la discusión de los incentivos tributarios existentes.

Felipe Ribadeneira, solicita se haga una exoneración del impuesto a la salida de divisas a los pagos por materia prima, o se haga un mecanismo de devolución de los impuestos.

El asambleísta Christian Viteri señala que a las comercializadoras el impuesto mínimo les perjudica toda vez que los mismos, tienen precios regulados, por lo que el giro del negocio se está viendo perjudicado.

La ministra señala que el impuesto mínimo lo único que hace es adelantar el pago de un impuesto y no tiene impacto sobre el total de las ganancias de la compañía. La discusión se centra en la implementación del impuesto mínimo. El asambleísta Marco Espinosa señala que tiene varias observaciones al proyecto de ley, en lo referente al comercio justo y a la ley de la economía popular y solidaria.

Se pasa al segundo punto del orden del día, el presidente señala que se ha recibido los documentos mencionados para darles el trámite correspondiente.

Se clausura la sesión a las 19h00

As. Francisco Velasco Andrade

Presidente

Ab. José Antonio Arauz

Secretario